

C
103
32
2(28)

Los inmensos gastos hechos en el armamento de las tropas levantadas en este Reyno, y los socorros continuos y considerables, remitidos á los exércitos y sus hospitales, han consumido los donativos quantiosos que los generosos habitantes del Reyno de Granada ofrecieron á porfia desde el principio de la guerra en manos de esta Junta Provincial para la defensa de la Religion, del Rey y de la Patria.

Pero aun el peligro subsiste; aun dura la urgencia: las nuevas fábricas establecidas en esta Capital, para proveer á nuestros guerreros de todo género de vestuario y armamento; esas fábricas, que Granada ha visto nacer con tanta gloria suya, y admiracion de quantos se han acercado á exâminar la perfeccion y número extraordinario de sus productos, exígen para su movimiento gruesas cantidades, sin las que quedarian arruinadas, y nuestros exércitos privados de los eficaces auxilios que les suministran, y en las presentes circunstancias en que el Erario público apenas basta á sostener los inmensos gastos de los exércitos, ¿á donde, á dónde podrá acudirse para proporcionar los recursos que se reclaman, sino á la generosidad de los habitantes de este Reyno?

Persuadida de esta verdad su Junta Superior, ha acordado abrir un vasto campo al patriotismo de Granada y todo su Reyno, en un donativo voluntario que recolectarán sus Señores Vocales, repartidos por Parroquias en la Capital, y ha decretado que lo mismo se practique en todas las Ciudades, Villas y Lugares por las Juntas y Justicias de ellas.

Si los Granadinos necesitasen de estímulos para este nuevo esfuerzo, sería necesario repetirles que sin costosos sacrificios no se compran los bienes inapreciables por que luchamos, que en vano es atesorar ri-

quezas quando la Pátria pelagra , pues si ella llega á perecer , el oro queda sepultado entre sus mismas ruinas ; seria necesario presentarles el triste y reciente exemplo de la Mancha , que despues de haber sido desapiadadamente saqueada , ha sufrido la contribucion mas exôbitante , arrancada á viva fuerza por sus opresores para esclavizar á sus mismos hermanos ; pero los Granadinos no han menester de semejantes persuasiones ; bátales oír el grito de la Patria que implora su generosidad , para correr al punto á sacrificarse por ella. Sí , generosos habitantes del Reyno de Granada , dexemos al estéril ciudadano lamentarse friamente de las desgracias de su Patria sin acudir á su socorro ; su perverso exemplo no debe entorpecer nuestro verdadero patriotismo : llegará dia en que la España sepa nuestros esfuerzos y nuestros sacrificios ; dia en que divididos por su brazo imparcial el noble patriota del mezquino egoista , caerá este confundido entre el oprobio y la vergüenza , mientras nosotros llenos de gloria recibimos la gratitud de la patria rescatada.

Lo que comunico á V. de orden de la Junta para su mas pronto y puntual cumplimiento , debiendo dar cuenta con oportunidad de lo que vaya adelantando , y poner en la Depositaria Real mas inmediata lo que se recaude.

Dios guarde á V. muchos años. Granada 27 de Mayo de 1809.

Josef de Sandoval
Voc.¹ Sec.^o y Melo.



1774
SANTIAGO
A. B. 1774